ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA ODONTOLOGICA EMILIA LUNA COL-DENT C.A.

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, el 11 de Marzo del dos mil veinte, a las 9H00, en las oficinas de la matriz de la compañía ubicada en Lorenzo de Garaicoa 1610 entre Colón y Alcedo, los accionistas los Señores: Emilia Del Rosario Luna Carriel propietaria de seiscientas (600) acciones ordinarias y normativa de un valor nominar de un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Fernando Sánchez Luna propietario de cien (100) acciones ordinarias y normativa de un valor nominar de un dólar de los Estados Unidos de América, Emilia Isabel Sánchez Luna propietaria de cien (100) acciones ordinarias y normativa de un valor nominar de un dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa en calidad de Presidente el Sr. Carlos Sánchez Luna y como secretaria Ad-Hoc la Sra. Emilia Sánchez Luna, quien en acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elaboró de inmediato la lista de asistentes.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por la totalidad del Capital Social, la junta se entiende legalmente convocada para tratar asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad y que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

1) ***Aprobar el Informe de la Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2019.***_____

2) ***Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2019.***_____

3) ***Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2019.***_____

4) ***Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2019.*** _____

Toma la palabra la Dra. Emilia Luna Carriel, Gerente General, dando lectura al informe anual respecto a las actividades de la compañía durante el ejercicio 2019, una vez concluida esta da lectura al Informe correspondiente del Comisario._____

La Junta General de Accionistas previo a los análisis correspondientes decidió por unanimidad aprobar los puntos **uno** y **dos** en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración y Comisario.

El presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el **tercer** punto de la agenda, respecto a los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2019. Sobre este asunto y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas y conocer que están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

El presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el **cuarto** punto de la orden del día que es ***Disponer sobre las utilidades de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2019***. La Gerente General en su informe manifiesta que para mejorar el Patrimonio de la Compañía, con las utilidades correspondientes al periodo Fiscal 2019, se constituya en Reserva Facultativa de libre disponibilidad.

La junta resuelve aprobar lo manifestado por el Gerente General y constituir una Reserva Facultativa de libre disponibilidad con las utilidades correspondientes al periodo Fiscal 2019 de la Compañía.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del dia, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sección y se procede inmediatamente a la lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sección a las doce horas; firmado para constancia todos los accionistas de la compañía Cinica Odontológica Emilia Luna COL-DENT C.A.

Sr. Carlos Sánchez Luna
Presidente

Dra. Emilia Luna Carriel
Gerente General

Sra. Emilia Sánchez Luna
Secretaria Ad-Hoc